

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030045482

San José De Cúcuta, 24 de Noviembre de 2025

Señor(a)
ANTONIO PERDOMO PEREZ
CLL 14AN 9 - 49 - CECILIA CASTRO
Teléfono 3224501045
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 21980-3
Radicado número: 28438451 de 10 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): ANTONIO PERDOMO PEREZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Antonio Perdomo Pérez identificado con cédula de ciudadanía N.º 8.662.327, y número de contacto (322) 450 1045, en calidad de propietario, solicita traslado de medidor a la fachada, indica que ya realizo adecuaciones. Autoriza cobros relacionados.

Se permite comunicar:

Estimado señor Antonio Perdomo,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

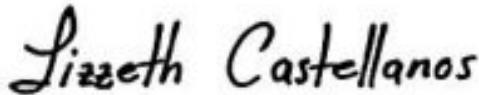
En atención a su solicitud radicada con número y fecha del asunto, le informamos que se generó revisión N° 32786681 de la cual se obtuvo el siguiente comentario:

En atención a la solicitud presentada por el usuario para el traslado del medidor, se realizó la verificación en sitio, evidenciándose que el predio no cuenta con las adecuaciones necesarias para ejecutar dicha actividad. Durante la visita se indicaron al usuario las adecuaciones que debe realizar. Se identifica que la actividad económica del inmueble corresponde a vivienda familiar.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales y así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



LIZZETH ANDREA CASTELLANOS CAL
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>21980</u>
PETENTE:	<u>ANTONIO PERDOMO PEREZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28438451 10/11/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030045482 24/11/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>03/12/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>10/12/2025</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá sorteada al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	